

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA

2<sup>a</sup> Epoca Año XI Núm. 1170

DIRECTOR Y RECLAMANTE: P. TORRES

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADEANTADA  
Por un mes..... \$ 1 00  
6 ..... 6 50  
1 año ..... 10 00

Aparece: los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue Caumartin 61 PARIS

ALMANAQUE

Hoy jueves 24—San Dionisio mártir.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 24 DE 1887

Diciendo y haciendo

Ni al mas pesimista puede quedarle ya duda de que el General Tajes hace un gobierno honrado y decente.

No son vanas palabras lo que el Gobierno viene ofreciendo al pueblo, si no hechos reales, tangibles, que están á la vista y al alcance de todos.

Ahí están el Presidente y su Ministro de Gobierno ocupados casi esclusivamente de remediar, en lo que es posible, los males causados al país por las rapacaidades y las dilapidaciones del santismo, haciendo renacer de ese modo la confianza en el porvenir del país, que casi se había perdido por completo desde que el motín militar hizo presa de él.

El país entero acompaña al Gobierno en ese camino, y la prueba mas acabada de ello,—la prueba de que aquel tiene confianza en este,—la tenemos en la suba asombrosa de todos nuestros valores y en el movimiento de nuestro comercio y de nuestra industria que languidecían y se arrastraban penosamente bajo la dominación personal del Gobierno anterior.

Si el Gobierno no ha conseguido todavía dominar la crisis económica por que venimos atravesando desde hace muchos años,—se ha colocado ya en situación de conseguirlo, pues sus actos están demostrando que el país va á ser administrado con honradez, que es cuanto se necesita para restablecer el equilibrio económico en él.

Los horizontes se presentan, pues, despejados y en ellos se vislumbran ya los albores de un nuevo día de bienestar y de dicha para la República.

Ayudar al Gobierno del General Tajes en esa obra, debe ser la preocupación constante y la norma de conducta de todos los ciudadanos.

• MAX.

Aumenta la confianza

En corroboración de lo que dice uno de nuestros colaboradores, ú propulsor de los últimos actos administrativos del Gobierno,—no queremos dejar de ofrecer a nuestros lectores estos significativos datos que nos suministra nuestro apreciable colega *La Razón*, de Montevideo:

Las operaciones bursátiles han continuado hoy en la actitud de suba decidida para todos los valores.

La fiebre de los negocios crece por grados, y la marcha de estos y la suba de los Consolidados y la Unificada, así como de las acciones territoriales progresan de un modo asombroso.

Al empezar la semana (el lunes) los Consolidados se cotizaban á 59 ojo. hoy valen 68 al contado y 69 ojo para fin de Abril,—hoy pues una suba de diez por ciento en seis días!

La Unificada que en esa fecha valía 51 ojo se cotiza hoy arriba del 56 ojo.—Cinco por ciento de suba en la se-

mana, y en una deuda que solo tiene 5 ojo de interés!

El dia indicado las acciones tenían los tipos siguientes: Progreso Oriental 17, Inmobiliaria 10; Playas 9. Progreso Urbano 9 y Porvenir 22.

Ayer se cotizaban, la primera á 23, la 2º á 17, la 3º á 14 1/2, la 4º á 12 y la 5º y última á 37 1/2 ojo.

En las transacciones celebradas ayer se ha vendido deuda por valor de quinientos cincuenta mil pesos, y mil doscientas cincuenta acciones de las sociedades citadas.

Es indudable que todo esto se debe á la confianza que inspiran los actos del Gobierno.

Los últimos decretos anulando negocios inmobiliarios de la época de Santos, quitando á los favoritos y socios del sátrapa las prebendas que los han hecho poderosos; y otras disposiciones importantes, política y económicamente hablando, no han podido menos que levantar el espíritu abatido tras largos años de ominosa dictadura.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA  
DEL DEPARTAMENTO

ESTADO del Ingreso y Egreso que ha tenido la Caja del cuerpo de Serenos en el mes de Enero del año 1887.

## INGRESO

Recaudación por el presupuesto de Enero. \$ 124 66  
Diferencia que falta para cubrir el presupuesto, \$ 2 con 34 cts. que pagó la caja de la Jefatura. > 2 24 \$ 127 00

## EGRESO

Pago al cuerpo de Serenos \$ 92  
Id. á Recaudador 13  
Id. á Potro por mantenimiento de caballos para el servicio del cuerpo de Serenos por medio mes Sucesion Young. 10  
Id al señor don José Sica á q de mayor cantidad porropa para los Serenos 12 \$ 127

Independencia, Enero 31 de 1887.

Daniel Allende,  
C. de Órdenes e I. de Policía.

Vº Bº

R. FLORES.

ESTADO del Ingreso y Egreso que ha tenido la Caja del cuerpo de Serenos en el mes de Febrero del año 1887.

## INGRESO

Recaudación por el presupuesto de Febrero. \$ 126 36 \$ 126 36

## EGRESO

Pago al cuerpo de Serenos \$ 92  
Id. á Recaudador 13  
Id. á Potro por mantenimiento de caballos para el servicio del cuerpo de Serenos Sucesion Young. 20 \$ 125  
Saldo que paga a Marzo. 1 36

Independencia, Febrero 27 de 1887.

Daniel Allende,  
C. de Órdenes e I. de Policía.

Vº Bº

R. FLORES.

## EL SENADOR POR MINAS

Anuncia un colega que ha sido electo senador por el Departamento de Minas, el doctor don Saturnino Alvarez.

Es un excelente contingente para la Cámara Alta. Si ya estuviera allí; la ley de imprenta no estaría atrancada, y si hubiera estado cuando el embargo de las dietas, la sanción no se hubiese consumado sin la condenación de su conciencia recta.

No es un talento oratorio ni político; pero es un hombre de una sola pieza. De la raza de los que ocupan los primeros puestos públicos y vuelven á su hogar mucho mas pobres de como entraron.

Viviendo en la estrechez á que redujo á buena parte de nuestros hombres públicos el motín, Latorre quiso llevarlo al Tribunal de Justicia; y aun cuando la opinión estaba dividida y otros abogados de incontestable respetabilidad lo habrían acompañado, el doctor Alvarez rehusó el alto empleo que se le brindaba, en holocausto á sus convicciones políticas.

Hombres así levantarán el nivel de la Asamblea y son para el país prenda de que al fin va á tener Cámaras como tiene Presidente y ministros.

(La Razón)

## Mr. WILLIAM DENNY

(De LA NACION, de Buenos Aires.)

Un lamentable suceso ocurrió ayer tarde en la agencia de la compañía La Platense, situada en la calle Piedad núm. 102.

El Sr. William Denny, archimillonario, director y principal accionista de la citada compañía, puso fin á su existencia á las 4:45, sepultándose una bala en el cráneo.

En ese momento se encontraban en la agencia, el Sr. Esteban A. Lapierre, gerente, de la compañía y diez ó doce empleados mas, los que al sentir la detonación suspendieron alarmados su tarea, reuniéndose en el escritorio contiguo del Sr. Denny, que es el último.

Allí se preguntaron si la detonación no había partido del escritorio del director adonde en el primer instante no se atrevieron á entrar, porque el Sr. Denny tenía dada la orden de que cuando él se encerrara en su escritorio á trabajar, nadie lo molestara.

Por fin el empleado Laborde se aproximó á la puerta del escritorio del Sr. Denny y tan suavemente como lo fué posible, descorrió el pestillo, viendo entonces por una rendija que aquel estaba tendido en el suelo.

Laborde asustado comunicó lo que veía y abrió la puerta de golpe, entrando todos al escritorio del suicida, el cual estaba caido de brases, un poco inclinado hacia el costado izquierdo, delante de su escritorio sobre el que había unas manchas de sangre y una porción de masa encefálica. Sobre el mismo escritorio había una carta escrita en inglés.

En el sitio donde descansaba la cara del suicida había un charco de sangre y casi á sus pies estaba caída la silla donde de aquél, momentos antes estuviera sentado.

El cajón del escritorio estaba entreabierto y había adentro una caja con balas y otra dós mayores dimensiones de cartón, donde se veía un pequeño escomillón, sin uso, cuya caja debía pertenecer al arma con que el Sr. Denny se había quitado la vida.

Varios de los empleados salieron luego en busca de médico, yendo algunos á buscarlo al departamento central de policía.

El primer facultativo que acudió fué el Dr. Posdestú, que recién llegó sin moverlo al suicida, el que según él había tenido una muerte intencional.

Media hora más tarde concurrió el médico de policía Dr. Cisneros, el que removió el cadáver y procedió á reconocerlo, constatando luego el suicidio.

Debajo del cadáver había quedado el arma con que el Sr. Denny se quitó la vida, una pistola remington de dos tiros, calibre 12 milímetros.

Después de practicado el reconocimiento médico, el auxiliar Poledo que desde los primeros momentos, había acudido á la agencia con los oficiales Solari y Lamadrid, procedió á registrar las ropas que vestía el suicida, sacándose todo lo que tenía en los bolsillos.

La carta que dejó escrita el suicida está dirigida á su padre, hermanos, esposa e hijos.

En resumen el finado les comunica que ya está cansado de la agitada vida de negocios que ha llevado, y que ha resuelto matarse.

La carta fué cerrada y lacada.

Todo el que haya conocido al director de La Platense no podrá menos que sorprenderse de su fatal resolución, pues nada hacia sospechar que fuera á tener un fin trágico.

Diez minutos antes de suicidarse, el Sr. Denny que se había ausentado, llegó á la agencia, tan sereno como de costumbre y en el tono mas amable se dirigió al Sr. Lapierre, preguntándole si no lo habían venido á buscar, replicándose negativamente.

En seguida como viera unos cajones cerrados cerca de él, preguntó al empleado Sr. Carmona:

—¿Qué hay en esos cajones?

—40.000 libras esterlinas para remitir á Montevideo, repuso aquél.

Luego el Sr. Denny entró á su escritorio.

El director de La Platense llegó á esta ciudad por primera vez, el 10 de julio del año pasado, para organizar la dirección y administración de la citada compañía, realizando poco tiempo la compra en 250.000 libras esterlinas, do los vapores que componían el Lloyd argentino.

El Sr. Denny era uno de los propietarios del renombrado astillero del condado de Dunbarton en Escocia, donde se han construido los vapores Vénus, Eolo, Aurora y otros que navegan en nuestros ríos.

Aquí el suicida no tenía mas parente que un cuñado, el Sr. James Murray Tulloch, el que actualmente se halla en Patagones.

El Sr. Denny pertenecía á una de las familias mas distinguidas y acaudaladas de Escocia y era presidente del colegio de arquitectura naval de la Gran Bretaña.

El finado residía en Belgrano, en la quinta del Sr. Anderson, gerente del Banco de Londres y Río de la Plata, y á la casa que éste posee en la calle Mai-pú 275 fué trasportado en una camilla, el cadáver del Sr. Denny.

Ocurre ahora preguntar: ¿Tan cansado de la vida estaba el Sr. Denny, á los 39 años, que resuelve quitársela, cuando poseía seres queridos, una fortuna ondiable; cuando á sus negocios no podía sonreírles mayor prosperidad?

¿Acaso no estaba en su mano abandonar la agitada vida de negocios que había llevado y retirarse á descansar y á disfrutar de su inmensa fortuna?

No se sabe absolutamente á que atribuir la desesperada resolución.

Alguien, sin embargo, que lo trataba con intimidad nos decía anoché:

—Tengo para mí que Denny se ha muerto en un momento de exasperación producida por los obstáculos invencibles que ha encontrado para monopolizar la navegación de los ríos, á cuya tarea ha dedicado tantos y tan costosos esfuerzos. Estaba acostumbrado á no hallar dificultades capaces de detenerlo en la realización de sus planes.

Esta opinión coincide con esto dato que tenemos de buena fuente:

Las negociaciones para la compra de las Mensagerías Fluviales por La Platense quedaron rotas ayer mismo.

El Sr. Denny deja tras de sí un parentesco anciano, del que se cree que no sobrevivirá á este golpe, una joven esposa y cuatro hijos.

## GACETILLA

El vencedor—En las grandes carreras que tuvieron lugar el domingo en Mercedes, resultó vencedor el caballo Guanaco de don Eduardo Sánchez contra un renombrado pasejero del coronel Galarza.—Ambos caballos son de raza.

Multas—El Juzgado Letrado del Departamento ha aplicado una multa de doscientos pesos á un conocido procura-

dor de Paysandú, que tiene asuntos en este Juzgado.

**Retreta**—Magnífica estuvo la retro-  
ta que dio el mártir a la noche en la  
fábrica Liebig's la banda de la sociedad  
La Estrella.

La concurrencia era numerosísima,  
particularmente del bello sexo.

**Al paso de Mercedes**—El lunes  
fue hasta el paso de Mercedes, el Jefe  
Político del Departamento, señor Flores,  
con el objeto de ocuparse de la obra  
del muelle que proyecta construir allí  
a la que se dará principio muy en breve.

**Nuevos socios**—En los últimos  
días han ingresado porción de vecinos  
de la Villa como socios activos del Club  
Río Negro.

**El señor Sassemburg**—El domi-  
nico llegó de Buenos Aires el señor  
Sassemburg, uno de los directores loca-  
les del Liebig's Extract of Meat C. L.

Anochó doce horas embarcado de  
regreso para la Capital Argentina.

**Vapores**—Hoy salió el *Ricadacia*  
y el *Cosmos*.

**Diligencia**—Mañana a primera ho-  
ra salió de Próspero Belenguer para  
los pasos do los Molinos y de la Laguna  
conduciendo pasajeros, correspondencia  
y encomiendas.

**Bienvenida**—El domingo a la no-  
che llegó de Buenos Aires la acreditada  
señora de Ríos, acompañada de su hija  
Amelia y de dos señoritas hijas de  
nuestro amigo don Felipe C. Galán.—  
Que sean bien venidas.

**Manifestación al doctor Ba-  
mirez**—Buenos Aires, Marzo 19.—Los  
orientales aquí residentes se preparan pa-  
ra hacer una manifestación de simpatía  
al nuevo ministro oriental, Dr. Gonzalo  
Itamiriz, que debe llegar el mártir a  
esta ciudad.

La manifestación, iniciada por varios  
jóvenes distinguidos, será eminentemente  
popular, y formarán en sus filas ciu-  
dadanos de todos los colores políticos,  
que irán a saludar en el doctor Ramí-  
rez, no le personalidad espectable de un  
partido, sino el hombre digno de las  
consideraciones generales por sus talen-  
tos y virtudes, y cuyo nombramiento es  
un título honoroso para el gobierno oriental,  
que tal vez nunca la tendrá un re-  
presentante más conspicuo en nuestro  
país.

Esta tarde debe tener lugar una re-  
unión preparatoria, a fin de nombrar la  
comisión que patrocine y active los tra-  
bajos, en vista de la premura del tiempo  
disponible para organizar la recepción.

**José Indart**—Es el nombre  
del modesto joven, que mereció a su  
contrario el estudio, acaba de ser  
nombrado ayudante del propio Estable-  
cimiento de Instrucción Primaria, donde  
cursó sus estudios elementales, —el Cole-  
gio Americano.

El joven Indart, hijo de este pueblo,  
es el primero de su sexo, que se dedica  
al noble apostolado de la enseñanza, ra-  
mio en el cual posee un verdadero cau-  
dal en conocimientos teóricos y prácticos  
tal como lo ha demostrado públicamente,  
año por año, al rendir su examen.

Muchos son los jóvenes, hijos de esta  
Villa, educados en el Colegio Americano,  
que ocupan hoy puestos distinguidos  
en el alto comercio, en el fisco, en el  
ejército y en la Marina de la República  
Argentina y en otras partes; pero, ningu-  
nuno de ellos había optado, hasta ahora  
por entrar a reforzar las filas del Magis-  
terio.

Al joven Indart, le ha cabido el ho-  
nor de ser el primero; y hoy hace sus  
primeras armas de recta en un campo  
de acción, en que no es desconocida su  
pericia.

Felicitamos sinceramente al joven ayu-  
dante, exhortando a perseverar con  
firme resolución en sus estudios y en la  
noble carrera emprendida; —en la cual  
como éxito de sus desvelos, deseamos  
verlo en el porvenir, capitaneando en Ga-  
fro, la Instrucción Primaria del Departamento.

Bien, por la juventud estudiosa!

Y que Indart, tenga imitadores.

**Cuentas claras**—Nos es de todo  
punto satisfactorio llamar la atención de  
los lectores hacia las cuentas de la Jefatura  
Política del Departamento que van  
en otro sección.

El señor Flores pertenece a aquella  
escuela política que ante todo profesa el  
principio de que las cuentas claras es el  
mejor modo de responder a la confianza  
de sus administrados.

**Visita**—Acompañando al coronel Ar-  
rue, visitó el Presidente de la República,  
en la casa de Gobierno, el estimable y  
acaudalado estanciero de este Departamento,  
don Francisco M. Haedo.

**A campañu**—Por ocurrencias del  
servicio volvió a salir a campaña, el

1<sup>a</sup> Sección, señor Flores. —Ayer a la tarde debía  
regresar a la Villa.

**Positiva sorpresa**—Una verda-  
dera sorpresa van a recibir todos los  
que acostumbran andar enlazados, al leer  
el aviso de la zapatería de Barnetech que  
va en otro lugar. —Si después de leer  
este aviso hay todavía alguno que ande  
descalzo, será porque....., hija legítima de  
hombre que le venga a la medida, ni en-  
tonces que le venga bien.

**Pasajeros**—Llegados ayer por  
Castor: de Gualeguaychú—C. Magnasco,  
María y Manuel Magnasco, Rosario Rodríguez, María Bernarditi, J. Ca-  
tumbert y una señora.

#### SECCION JUDICIAL

##### DESPACHO

###### Juzgado 1.º Departamental

A cargo del Doctor Miguel V. Martínez

—Día 21—

Emilio Soto y otros, sumario, Larrauri con Fuen-  
tes, Manuel Ibáñez, sucesión, Lacorte y Alvarez,  
concurso 2 prov., Oscar Denza, información, Ro-  
berto S. Stirling, oriental, de 21 años de edad, sol-  
tero, estanciero, domiciliado en las chacras de es-  
ta Sección, hijo natural de Saturnino Pérez, oriental, de 39 años de edad, domiciliado en esta  
Sección—y dots. Dolores Páez, oriental, de 17  
años de edad, soltera, dedicada a las occupaciones  
propias de su sexo, domiciliada en las chacras  
de esta Sección, hija legítima de Narciso Pérez,  
oriental, de 37 años de edad, domiciliado en esta  
Sección, la señora y la consumación.

DEFRESNE, Presidente de la Hospital de París.  
Y todas las Farmacias.

Agente en la República Oriental: A. BEU-  
CHAUD & hijo—MONTEVIDEO.

—Día 22—

Juan Otero, sucesión, Larrauri con Fuen-  
tes, Manuel Ibáñez, sucesión, Lacorte y Alvarez,  
concurso 2 prov., Oscar Denza, información, Ro-  
berto S. Stirling, oriental, de 22 años de edad,  
soltero, estanciero, domiciliado en la 1<sup>a</sup> Sección  
de este Departamento, hijo legítimo de Roberto Stirling, argentino, fallecido y de  
dona Matilde Mundel, oriental, de 23 años de  
edad, estanciera, domiciliada en la 1<sup>a</sup> Sección  
con don Alfonso Orellana, oriental, de 23 años de  
edad, domiciliado en esta Sección, hija de los  
señores Orellana y Larrauri.

DEFRESNE, Presidente de la Hospital de París.  
Y todas las Farmacias.

—Día 23—

José Carné, sucesión, Blanch con Carné, Fuen-  
tes, Gómez con Bonelli y Estiglitz y torcería Al-  
varo, sucesión, Spatola con Nisicovic, Sudeas con Portela  
Juan Alvarez, sucesión, Nota de Juan E. A.  
Muñoz con Ahual, Cayetano Espinoza, filiación na-  
tural, Cayetano Plaza, sucesión, José Carné, con-  
curso, Gertrudis T. Gómez, testamentearia, Fuen-  
tes, González Itoco con Simonielli, Peforat con Rive-  
tta.

DEFRESNE, Presidente de la Hospital de París.  
Y todas las Farmacias.

—Día 24—

José Carné, sucesión, Blanch con Carné, Fuen-  
tes, Gómez con Bonelli y Estiglitz y torcería Al-  
varo, sucesión, Spatola con Nisicovic, Sudeas con Portela  
Juan Alvarez, sucesión, Nota de Juan E. A.  
Muñoz con Ahual, Cayetano Espinoza, filiación na-  
tural, Cayetano Plaza, sucesión, José Carné, con-  
curso, Gertrudis T. Gómez, testamentearia, Fuen-  
tes, González Itoco con Simonielli, Peforat con Rive-  
tta.

DEFRESNE, Presidente de la Hospital de París.  
Y todas las Farmacias.

—Día 25—

José S. González, oriental, de 17 años de edad,  
soltero, estanciero y fumador, de la 1<sup>a</sup> Sección  
del Departamento de Río Negro, doctor don  
Miguel V. Martínez, y a los efectos del  
artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 916 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río  
Negro doctor don Miguel V. Martínez, y a los  
efectos del artículo 917 del Código Civil, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de D.  
Juan Alvarez para que todos los que se consideren  
con derechos a la herencia se presenten a  
dicho Juzgado dentro del término de veinte días, bajo  
avpercibimiento de lo que haya lugar.—Inde-  
pendencia, Marzo 23 de 1887.—José S. González—Actua-  
rio.

APERTURA DE SUCESIÓN—Por  
disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento del Río

## CARLOS A. FEIN

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

MANUEL A. CINCUNEGUI

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos y de arreglo testamentarios.  
Estudio—Calle 25 de Mayo núm. 1 y 3.

## PILDORAS DE BLANCARD

## Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras o de Jarabe al ioduro ferroso, llevan el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Además la Unión de los Fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Unión de los Fabricantes.

Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

## Comisión de Instrucción Pública

Se previene al público que la Comisión de Instrucción Pública, ha determinado, previo informe recibido al señor Médico de Policía, suspender la apertura de las escuelas públicas en la Villa, que debe efectuarse el próximo del entrante Febrero, hasta nueva resolución.

CARLOS BALESTRINO

Fernán Cedrés  
T.º S.º

## PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA  
ACADEMIA DE MEDICINA  
DE PARIS  
Participa de todas  
las Propiedades  
del Yodo  
y del Hierro.  
40  
Farmaceutico  
PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia  
maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es  
menester combatir el Empobrecimiento  
de la Sangre.

## BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE:

JUAN GRECO

220 Calle Florida 110

Se garante el trabajo hecho con  
odo esmero y limpieza.

## ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS  
RAQUIN

al Balsamo de Copáiba para  
Aprobadas por la Academia  
de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO  
contra los flujos (purgaciones);  
el único que no deja la menor  
traza de su empleo: ni hedor ni  
regüedos.

FUMOUZE - ALBESPEYRES  
73, Faubourg St-Denis, PARIS.

No se aceptan sino los Frascos que  
llevan, en la cubierta exterior, la  
Firma de Raquin y el Sello  
oficial (impreso con tinta azul) del  
Gobierno francés.

## Se alquila

Se alquila la CRVECERIA DEL PUERTO pron  
ta para trabajar con todo lo necesario y las comodidades requeridas para un establecimiento de su  
género—Para tratar a lo de Jaime Nadal—BAZAR  
ESPAÑOL.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA  
DE LA ESTRELLA  
DE  
FRANCISCO FONRODONA

Calle Treinta y Tres esquina á la Plaza

Espléndido surtido en los ramos de Tienda, Almacen y Ferreteria.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA



## MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR



## Res Non Verba

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y  
CONFORTABLE VAPOR

## OLIMPO

Cuya velocidad y comodidades así como las de los  
vapores SATURNO COSMOS y JÚPITER  
aun no encontraren rival en el Rio de  
la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Dbre. DE 1886

## SUBIDAS

Juéves—OLIMPO.

Domingos—SATURNIC.

## BAJADAS

Miércoles—SATURNO.

Domingos—OLIMPO.

Con el magnífico vapor «Lucero», en combinación con los vapores de la carrera, se ha inaugurado la nueva línea á Dolores.—Las tarifas de pasajes y cargas, para este puerto es la misma que para Mercedes.

En los pasajes se hace una rebaja de 50 o/o sobre la tarifa anterior,—y en los de ida y vuelta la rebaja se estiende á un 60 o/o.—Los pasajes se espiden en la agencia—

## RES NON VERBA

Esta empresa mantendrá la misma tarifa de pasajes y carga que la que ponga en vigencia la Compañía «La Platense» Flotilla Company Limited (compradora de la extinguida sociedad Francesa «La Platense»).

Los vapores:—Villa del Salto, Rio de la Plata, Mercurio, Onyx, Cosmos y Júpiter harán viajes intermedios.

## LOS AGENTES.

28—Calle Treinta y Tres—28

BARATILLO  
DEL  
BASQUITO MÁRMOLMERCERIA  
TIENDA  
ALMACEN

Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, ofrecido á mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia. Acudan, pues, al Baratillo del BASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33  
Miguel del Marqués.

INYECCION  
RAQUIN

## AL COPAIBATO DE SOSA

—Para aliviar el dolor y no manchar la ropa blanca. Empleada de la corriente general con las Cápsulas de Raquin, preparadas por la Academia de Medicina de Paris, era en muy poco tiempo los flujos (paroxísmos) más intensos. Hay del bálsamo como preservativo.

Existe la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON ó SIN JERINGUITO.  
FUMOUZE - ALBESPEYRES  
73, Faubourg Saint-Denis, PARIS,  
y en todas las Farmacias del Globo.

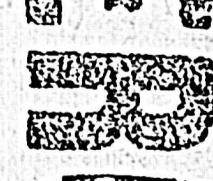
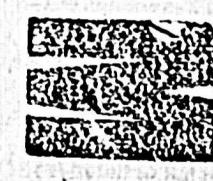
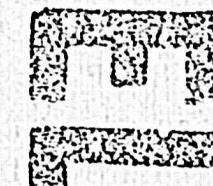
## DR. PASCUAL CIONE

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio—la casa del señor Rissi calle 25 de Mayo, donde estuvo el «Hotel Rio Negro».

FRAY BENTOS

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios ródicos.



## IMPRENTA